

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-2293, de fecha 21 de enero de 2021, acogió la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 113928, de doña JOHANNA ANDREA PÉREZ HERRERA, respecto del inmueble urbano ubicado en Manzana C, Sitio 16, Pasaje 4 N°50, Chorillos Alto, Río Valdivia, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región Valparaíso, con una superficie de 297,15 m², y los siguientes deslindes particulares:

NORESTE: Pasaje 4 en 15,75 metros, que lo separa de Manzana E, Sitio 4 en parte, Manzana E, Sitio 5 y de Área Verde 3.

SURESTE: Manzana C, Sitio 17 en 21,20 metros, separado por cerco.

SUROESTE: Población Rene Schneider en 13,50 metros, separado por cerco.

NOROESTE: Manzana C, Sitio 15 en 21,75 metros, separado por cerco.

Plano Individual: N° N° 05109-10857 S.U.

Rol de Avalúo: 1397-379

Inscripción: Inscripción conservatoria de Fs. 4629 vta. N° 5739 del año 2007 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de febrero de 2021, plazo que vence el 11 de mayo de 2021, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

